



Convocatoria Academia de Cine de Chile

I. Introducción

La Academia de Cine de Chile fue fundada oficialmente el 15 de junio de 2018 y, al igual que las Academias de Cine del resto del mundo, tiene como principal objetivo la promoción de películas y profesionales de la industria nacional. Son las Academias de Cine las que se encargan de tareas como seleccionar las películas postulantes a los Premios de Academia de otros países (Oscar, Goya, Ariel), y de organizar la entrega de premios de la cinematografía local, entre otras acciones y objetivos.

II. Llamado

En el afán de ser un organismo representativo y convocante, la Academia de Cine de Chile llama a los profesionales de la industria a ser parte de ésta. La convocatoria estará abierta hasta el 8 de marzo de 2020 y las postulaciones deben ser enviadas a Josefina Undurraga al correo contacto@academiacinechile.org.



III. Requisitos de postulación

El único requisito para formar parte de la Academia será contar con créditos en al menos dos largometrajes de ficción, documental y/o animación ya estrenados en alguna de las siguientes categorías:

- Producción, como productor
- Dirección, como director de la obra audiovisual
- Escritura de Guión, como guionista o coguionista
- Actuación, actor o actriz principal o secundario
- Arte, como director de arte
- Fotografía, como director de fotografía
- Creación de Sonido y Música, como director de Sonido, diseño de sonido, mezcla de sonido y música original
- Edición, como director de montaje
- Vestuario, como director de vestuario
- Maquillaje, como director de maquillaje
- Efectos especiales, como director de efectos especiales
- Postproducción, como director de postproducción de imagen o de sonido

Las obras pueden haber sido estrenadas en salas de cine comerciales o independientes, festivales de cine o plataformas digitales de exhibición.

Aquellos profesionales de la industria que quieran ser parte de la Academia y que ejerzan otros oficios (académicos, distribuidores o exhibidores, críticos de cine, gestores culturales entre otros), se les ruega expresar su intención de ser convocados como miembros activos al mismo correo.

Los miembros de la Academia pasarán automáticamente a ser parte de la asamblea general, el máximo órgano de toma de decisiones.

Esperamos que este llamado tenga una amplia acogida entre todos los que conformamos el audiovisual nacional, y así podamos trabajar en conjunto en la promoción y reconocimiento del cine chileno.

Academia de Cine de Chile